



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-04/2024	C. Mariana Bernal Lozolla. Vs Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Bacum, Sonora y Otros.	Se tiene a la Sindico y al tesorero Municipal del Ayuntamiento de Bacum, realizando una serie de manifestaciones en cumplimiento al auto de fecha doce de marzo de la presente anualidad; se ordena agregar las documentales de cuenta al expediente en que se actúa.
2	JOS-PP-01/2024	C. Francisco Ventura Castillo. Vs Marcela Valenzuela Nevárez y Otro.	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo de nueva cuenta expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el C. Francisco Ventura Castillo, así como informe circunstanciado; se tiene por reconocido a la parte denunciante correo electrónico; se tiene por reconocido domicilio a la parte denunciada; se ordena depurar cuaderno de antecedentes y agregar lo actuado con posterioridad al expediente en que se actúa; se señala hora y fecha para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a las partes denunciadas; se turna de nueva cuenta a la Primera Ponencia; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos; notifíquese.
3	JOS-TP-03/2024	C. Francisco Ventura Castillo. Vs C. Marcela Valenzuela Nevárez y Fundación MAVAL.	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo de nueva cuenta expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el C. Francisco Ventura Castillo, así como informe circunstanciado; se tiene por reconocido a la parte denunciante correo electrónico; se tiene por reconocido domicilio a la parte denunciada; se ordena depurar cuaderno de antecedentes y agregar lo actuado con posterioridad al expediente en que se actúa; se señala hora y fecha para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a las partes denunciadas; se turna de nueva cuenta a la Tercera Ponencia; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos; notifíquese.
4	Cuaderno de Varios 03/2024	C. Gerardo Mendivil Valenzuela.	Se autoriza devolución de documento, previa copia certificada.

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo Sonora, a 04 de abril de 2024.

ATENTAMENTE


**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**

